JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A.

En la ciudad de Quito, el dia 05 de mayo de 2014, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rusia E9-94 y Av. Eloy Alfaro de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL AGISTRAL S.A., en lo posterior denominada la "**Compañía**".

Actúa como Presidenta *ad-hoc* de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la "**Junta**"), la señorita Sandra Lorena Sigcha Moya , y como Secretario *ad-hoc* de la Junta el señor Vinicio Sebastian Salazar Guerra

El Secretario *ad-hoc* elaboró la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US $	Acciones	Porcentaje %
Sebastian Natalio Urbina Gloor	US $799.00	799	99%
Gabriela Maria Herdoiza Guerrero	US $1.00	1	1%
TOTAL	**US $800.00**	**800**	**100%**

El Secretario *ad-hoc* deja constancia que con un total del 100% de las acciones, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidenta *ad-hoc* la declara instalada a las 11h30. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del dia:

1. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2013.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.*
4. *Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.*
5. *Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2013.*
6. *Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.*

Toda vez que el orden del dia ha sido aceptado por todos los presentes, la Junta procede a conocer el primer punto del orden del dia.

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.**

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley de Compañías, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2013*", además consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Sebastian Natalio Urbina Gloor	A FAVOR
Gabriela María Herdoiza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco, y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2013.**

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley de Compañías, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013*", además consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario *ad-hoc* informa a

los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Sebastian Natalio Urbina Gloor	A FAVOR
Gabriela Maria Herdoiza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del dia.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 273 de la Ley de Compañias, la Presidenta *ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Asi mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañias y Valores, la Presidenta *ad-hoc* pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañia con sus respectivos anexos. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañia por el ejercicio económico 2012*", además consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Sebastian Natalio Urbina Gloor	A FAVOR

Gabriela Maria Herdoiza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del dia.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañia del ejercicio económico 2013, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar el resultado arrojado NO REFLEJA UTILIDADES de la Compañía por el ejercicio económico 2013, sin ninguna observación.*"

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Sebastian Natalio Urbina Gloor	A FAVOR
Gabriela Maria Herdoiza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del dia.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2013, la compañía NO REFLEJA utilidades por el ejercicio económico 2013.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar.*"

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Sebastian Natalio Urbina Gloor	A FAVOR
Gabriela María Herdoiza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del dia.

6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.**

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley de Compañías y al estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Nombrar al señor JAIME ROBERTO MEJIA ESPINOZA y a MIRYAM CARINA TRUJILLO BRAVO como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2014.*"

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Sebastian Natalio Urbina Gloor	A FAVOR

Gabriela María Herdoiza Guerrero	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del dia.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del dia, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

a) Informe de Gerente General.
b) Informe de Comisario.
c) Balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes.

Sandra Lorena Sigcha Moya
Presidenta *ad-hoc* de la Junta

Vinicio Sebastian Salazar Guerra
Secretario *ad-hoc* de la Junta

Sebastian Natalio Urbina Gloor
Rep. por:
Accionista

Gabriela Maria Herdoiza Guerrero
Rep. Por:
Accionista